



Acta No. 52
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de Julio del 2012

Siendo las trece horas, del día treinta y uno de julio del año dos mil doce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de Junio del año 2012. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del 1º al 31 de mayo del año 2012. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. **El C. Secretario:** Damos inicio con el desahogo de esta orden del día con el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. No sin antes darle lectura al siguiente documento. La que suscribe Regidora de este H. ayuntamiento, por este conducto hago de su conocimiento que por motivos personales no podré asistir a la reunión ordinaria de cabildo el día 31 de julio del año en curso. Por lo que solicito muy atentamente me sea justificada la inasistencia. Sin más por el momento agradezco la atención que brinde al presente. Atentamente. Regidora LGD. Gloria Gabriela Morales Huerta. Ahora si damos inicio con el pase de lista de asistencia: Le informo Señor presidente y a todos los integrantes de este Ayuntamiento que con 21 asistencias existe quórum legal para sesionar. Continuamos con la orden del día **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Si Regidor, **El C. Regidor Armando Juárez:** Yo no veo a ninguno de los Directores, lo hemos solicitado ya en varias ocasiones que se encuentren aquí los directores presentes y no están, yo diría que hagamos un receso de ½ hora para que estén aquí porque siempre lo hemos solicitado y no están aquí nadie. **El C. Secretario:** Bueno pues está esta propuesta se encuentra aquí con nosotros la Directora de Finanzas Ana María Alvarado, quiero comentarles que tanto el Director de Obras, el Encargado de la Dirección de Obras Públicas, el Director de Desarrollo Social, el Director de Desarrollo Económico, el Director de Obras Públicas, fueron notificados de manera personal por su servidor y bueno efectivamente no se encuentran, habremos de hacerles un atento llamado a nombre propio sino también a nombre de todo el Cabildo. **El C. Presidente Municipal desea hacer uso de la voz:** Bien, el Encargado de Desarrollo Económico, el Lic. Moisés Muñoz, está en una junta de SEDESOL en Zacatecas, entonces él no va llegar, me habló por teléfono hace una media hora, unos trámites que está haciendo, pero le pedí que mandara

a una persona que le siguiera, hacer si llega en unos momentos, y el Encargado de Desarrollo Social, también está fuera de Fresnillo, me habló que no alcanza llegar, viene por San Luis Potosí, también le pedí que estuviera una persona, aquí ya está el representante de Desarrollo Económico, el Subdirector, la representante de Desarrollo Social, la Encargada de Finanzas y ya nada más falta que el Sr. Carlos Dévora venga porque no he tenido información o que mande alguna persona, y podamos continuar con los que están. **El C. Secretario:** Bien pues haciendo esos comentarios si gustan lo sometemos a votación, primeramente si desean que continuemos con la sesión y la segunda propuesta es que hagamos un receso de 5 minutos o 30. Cinco entonces, yo les pregunto quiénes estén a favor de que continuemos con la sesión favor de manifestarlo levantando su mano. Entonces si están de acuerdo declaramos un receso de 5 minutos dando oportunidad a que se incorpore algunos Directores, 5 minutos, son las una con cuarenta y ocho minutos, continuamos a la una con cincuenta y tres minutos. Si no tienen inconveniente pues retomamos la Sesión. Continuamos con el Punto número dos que es lectura del orden del día y aprobación en su caso. Como ya les había mencionado todos y cada uno de los puntos hasta el punto número once de esta orden del día yo les pregunto si están a favor del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano, si están a favor de la presente orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Punto Tres.-** Lectura del acta anterior. De igual manera tienen en sus carpetas los documentos del acta anterior, les pregunto si están a favor de omitir la lectura de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. El Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de Junio del año 2012. Y le damos lectura al siguiente dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de julio del 2012, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 30 de junio del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Asunto: Dictamen. H. Cabildo en Pleno. Presente. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, el informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 30 de junio del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y de más Integrantes de la Comisión. Se anexa a la presente los documentos que sustentan el presente Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 30 de junio del año 2012. Todos estos documentos, así como el dictamen están signados tanto por la Directora General de Finanzas y Tesorería, la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, así como por la Señora Síndico Municipal Martha Elena Piña Raygoza. Bien, pues en estos momentos se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. **La C. Regidora Laura Herrera:** Comentarles que en lo que es el informe financiero que presenta la Directora de Finanzas en los últimos meses hemos hecho incluso al interior de las comisiones, de la Comisión de Hacienda alguna propuesta o algunas propuestas para ir optimizando el presupuesto y que en el plan de austeridad que tenemos en el Municipio se vaya reflejando en ciertas partidas, primeramente comentarles que habíamos acordado que el documento final que llegaría junto al dictamen estaría

signado por los integrantes de la comisión mismo que vemos únicamente con dos de las rúbricas una por la Lic. Alvarado y por la Síndico Municipal, esto de manera consecuente en los últimos informes que hemos tenido en el pleno de las sesiones, comentarles que desafortunadamente siguen presentándose saldos y movimientos en cuentas que son de trascendencia para las finanzas de nuestra administración, decirles por ejemplo que en el rubro de ingresos hemos visto como ha existido en los últimos meses un crecimiento desmedido en lo que se refiere al comercio ambulante, mismo que también en repetidas ocasiones he solicitado de un padrón y las cuotas que se recuperan precisamente por esta actividad, situación que preocupa porque hemos visto como en nuestra Ciudad cada día se instala más comercio ambulante que dificulta la cuestión de la vialidad, no solamente de los vehículos sino de los propios peatones porque corren el riesgo al tener que bajar de las banquetas y decirles que un ingreso del rubro de plazas y mercados que es de \$ 41, 705.00 para la población o para la actividad comercial que vemos en las plazas y mercados y en el uso de suelo de los espacios públicos, considero debemos tener particular atención. Una de las partidas que también preocupa es que el rubro de sueldos al personal eventual es un importe sumamente exagerado del cual desconocemos la nómina y de quiénes están sujetos a estos pagos ya que en este mes se ejerció un importe de \$ 3'057,252.00 importe que supera a los salarios del personal administrativo y operativo de la administración. De igual manera en el rubro de horas extras sigue sin implementarse una estrategia para disminuir un rubro que nos está cotidianamente afectando en lo que es esta prestación y yo creo que esta prestación con un buen acomodo de horarios sobre todo lo que es la cuestión de seguridad pública que es donde más se impacta por las horas que deben de trabajarse, busquemos la estrategia final para que podamos disminuir y como siempre se los he comentado evitemos que el día de mañana se tengan que incrementar al horario de estos trabajadores lo concurrente en lo que es la percepción de horas extras. Comentarles también que desafortunadamente se han estado perdiendo los juicios de las empresas que se han amparado respecto al cobro del DAP, que es el Servicio de Administración Pública y efectivamente nos anticipaba en la sesión pasada la Lic. Ana María que la Empresa Peñoles había ganado también este juicio y hoy nos impacta al Municipio con un importe de \$ 2'802.000.00 que aunque no viene el rubro, pero con la anticipación que nos había comentado la Licenciada estamos suponiendo que hemos perdido también ese juicio y se ha tenido que reintegrar a la empresa esa cantidad que considero millonaria y vaya tenemos que aplicarnos y poner particular atención en asuntos como estos que desafortunadamente impactan de manera importante en el presupuesto que tiene esta Administración; y bien en las cuentas de balance ojalá que la Licenciada nos pudiera dar una breve explicación de los saldos que en este mes manejan las cuentas particularmente de los deudores diversos por \$ 4'499,900.00, el rubro de proveedores de \$ 3'3291.00 y de acreedores diversos \$ 3'613.011, sumas que a mediados del año son comparadas con los que manejamos en los meses de diciembre que es cuando se tiene el mayor impacto para el ejercicio del presupuesto. Comentarles que se había propuesto y habíamos solicitado que se disminuyera el importe en otros arrendamientos ya que se estaba haciendo el esfuerzo de adquirir camiones recolectores de basura y evitar así el arrendamiento de particulares, ya las cuentas que manejan los programas federales si ha habido una participación o cuando menos una implementación de recursos importantes de los fondos municipales sobre todo de los que se aplicaron en el ejercicio 2011 y los saldos que han quedado ya en la cuenta final de los programas federales para la aplicación del ejercicio del 2011 y del 2012, ojalá que tengamos en esta primera mitad del año nuevamente yo les hago la invitación de la revisión de este presupuesto que nos permita hacer la administración eficiente y que no lleguemos

al final del año a hacer los ajustes del presupuesto mientras en el transcurso de esto algunas de las direcciones o algunos de los programas.... **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado:** Para dar respuesta a los comentarios a la Regidora Laura Herrera: Bueno en la semana pasada en la Sesión de la Comisión de Hacienda se revisaron y se analizaron cada uno de estos rubros y vertimos ahí los comentarios según las inquietudes y las preguntas de todos y cada uno de las y los integrantes de esta comisión, en la que por cierto no estuvo la Regidora Laurita pero con mucho gusto el día de hoy yo comentaré acerca precisamente de los esfuerzos que se han hecho para bajar los tiempos extraordinarios. Como ustedes recordarán el ejercicio pasado a principios de año se hizo una revisión exhaustiva en todas y cada una de las áreas para ver el área de oportunidad o el margen de oportunidad para bajar el costo de tiempo extraordinario y entre otras áreas un primer paso en una primera etapa ustedes recordarán que por ejemplo seguridad pública estaba ya por mes con \$ 1'300,000.00 de tiempo extraordinario se ha continuado trabajando con las áreas de bomberos, de limpia y obras públicas, estamos en ese proceso, hemos tenido una disminución considerable, en algunos meses el comportamiento va a estar alta porque hay una serie de eventos en el mes de mayo y en el mes de junio que se van a reflejar en estos informes. Estos meses van a ser en la misma línea horizontal habrá picos hacia arriba y hacia abajo, pero estamos dedicados también en este esfuerzo. En cuanto a las cuentas de balance en los egresos, queremos comentar que en la partida que comentaba la Regidora en relación específicamente, la partida de proveedores gasto corriente y obra pública tenemos ahí \$ 3'033,000.00 que corresponden a pagos realizados en el mes de junio con gasto corriente y Fondo IV a proveedores, contratistas y prestadores de servicio, por lo tanto una vez más reiteramos el cumplimiento en el pago a proveedores a contratistas y a proveedores de servicios. En la partida de deudores diversos tenemos ahí una recuperación que se hace de nómina de seguridad pública a cargo de Fondo IV y los anticipos a sueldos. En la partida de acreedores diversos, tenemos ahí una cancelación de un cheque por \$ 3'000,000.00 de un recibo que expidió el Ayuntamiento a favor de la Cervecería Corona este es un apoyo que la corona en aquel momento iba a dar y se cancela en el mes de junio puesto que se rehizo el acuerdo tengo entendido con esta cervecería para el apoyo de la feria y hemos ya cancelado ese recibo y se ha expedido un nuevo recibo por la cantidad de \$ 3'500,000.00 que estamos por recibir. Tenemos ahí mismo en esa cantidad de \$ 3'613,000.00 donde cancelamos ese cheque que les comento, tenemos el pago también a la Secretaría de Finanzas por los anticipos que pedimos en el mes de diciembre para completar la nómina, en el mes de diciembre y en enero que es por \$ 500,000.00 que es lo que se paga mensualmente en abono para amortizar ese crédito, esos adelantos. Y tenemos también unos pagos de pensiones que eso es también cada mes, no sé si con esto quede contestado de alguna manera a satisfacción y si no pues estoy a la orden de todos y cada uno de ustedes. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. **El Regidor Armando Juárez:** Yo tenía por ahí otra pregunta a la Tesorera sobre plazas y mercados, cual es el sistema que usan ahí para recolectar ese dinero, o si hay alguna otra forma que podamos verlo, el otro es sobre 2,200.00 en alimentación aquí aparece que \$ 102,814.27 en alimentación al personal a quién, es cuando trabajan horas extras o, es mucho se me hace demasiado para alimentación a personal. **El C. Secretario:** De igual manera si no tienen inconveniente le cedemos nuevamente el micrófono a la **Lic. Ana María Alvarado:** Claro que sí, mire el esquema que se tiene en plazas es un esquema tradicional que se ha tenido siempre, pero efectivamente no quiero decir que los sistemas tradicionales sean los mejores y los más eficaces, creo que hemos estado detectado desde un principio de la administración áreas de oportunidad para la mejora continua y en mi concepto esa es una de las áreas de oportunidad

que en su momento hemos comentado, con las personas que están aquí al frente el Señor Presidente, El Secretario, la Síndica, lo hemos comentado porque tenemos ya una revisión en ese tenor específicamente también en ese rubro y creo que debemos reflexionar y debemos reestructurar y debemos modificar algunas acciones de ese esquema por el bien de la Hacienda Pública Municipal y eso redundaría en beneficios para Fresnillo, entonces estamos totalmente abiertos, ya lo hemos platicado y estamos trabajando en eso y por supuesto que no es el único sistema, hay otros esquemas y vamos por un esquema mejor. En cuanto a la partida 2,200 que usted comenta efectivamente tenemos ahí algunos pagos que son del mes de mayo y del mes de junio se nos juntaron por no haber podido pagar en el mes de mayo la parte de mayo, ustedes saben que en el mes de mayo hubo muchos eventos, evento del estudiante, evento de la madre, de los maestros, en donde varias áreas estuvieron encargados de esos festejos y por lo tanto ocupan de personal que ayude y que esto además de tiempo extra provoca que al menos si les tengamos que dar su alimentación, otra de las cosas que incrementa ese gasto fue el hecho de haberle proporcionado lonches a los jefes de las brigadas de familia y de una actividad de semana de vacunación que tienen en el Gobierno del Estado y que por conducto de los Servicios de Salud siempre piden ese apoyo no solamente en alimento sino también en combustible, eso sería, no se si quede a satisfacción la respuesta. Gracias. **El C. Regidor Carlos Carrillo:** Solamente para preguntarle a la Compañera Tesorera que nos de una explicación respecto al rubro en Ingresos 401001 Estímulos Fiscales en que consisten esos estímulos fiscales y también hacer una pregunta en razón de que por ahí en los diarios de comunicación se hablaba de que varios Municipios del Estado tienen fuertes adeudos con el I.M.S.S. no es el caso de Fresnillo, quiero saber si vamos al corriente en ese aspecto también, serían mis preguntas. **La C. Lic. Ana María Trinidad:** Regidor Carlos Carrillo, con todo gusto, mire, una vez que se realizó todo el procedimiento para regularizar la situación fiscal del Municipio que afortunadamente ahora estamos al otro lado, gracias al esfuerzo de un gran equipo y el respaldo del Ayuntamiento que en su momento nos dio la confianza a un equipo de trabajo estamos a partir de ese momento y ahora cada mes estamos aplicando un estímulo fiscal de acuerdo al Decreto del 5 de diciembre del 2008 donde los Municipios que tengan créditos fiscales pueden hacerlos condonables adhiriéndose a ese decreto que en su momento se hizo esa adhesión, pero había un largo rezago y una vez que se regularizó toda la situación del Municipio y que se logró la condonación en ese mismo momento se habló de que pudiéramos aplicar ya también los créditos fiscales mensuales y se lograron más de \$ 8'000,000.00 aparte de la condonación de los créditos, acreditar más de \$ 8'000,00.00 mensuales pasados en donde ni siquiera estábamos nosotros en la Administración, entonces mes con mes se va a seguir reflejando en la partida 401001 estímulos fiscales entre 350 a \$ 400,000.00 dependiendo de la retención del I.S.R. y deduciendo de esta un 60% de acuerdo al decreto del que les hablo y siempre y cuando el Municipio se mantenga en una situación regular, en el momento en que el Municipio deje de hacer un pago mensual, en ese momento perdemos la oportunidad de hacer valer este estímulo fiscal mensual, eso sería por un lado. Pero vuelvo a reiterar esto se debe al gran esfuerzo que se ha tenido que hacer por todos y cada uno de quienes integramos la Administración y el Ayuntamiento y ojalá, ojalá que así continuáramos haciendo este saneamiento y esta regularización de muchísimos rubros en donde hemos detectado esas áreas de oportunidad. En cuanto al Seguro Social también queremos comentarles, nosotros hasta ahorita nosotros no tenemos ningún adeudo extraordinario con el Seguro Social, cuando esta Administración tomó las riendas del Municipio, había unas multas y unos recargos de algunos años atrás y se fueron amortizando como la capacidad financiera del Municipio lo fue permitiendo, así se hizo y en el 2010, a

principios del 2010, llegó el Seguro Social a hacerle una revisión al Municipio y nosotros consultamos, porque nuestra propuesta en ese momento fue que mejor nosotros solicitáramos al Seguro Social una auto corrección, es decir nosotros mismos determinar lo que algunas diferencias pudieran haber existido. Ese ejercicio nos lo aprobó el Ex Presidente anterior, se hizo se determinaron algunas diferencias, lo validó el Seguro Social y se hizo el pago en 3 erogaciones, por lo tanto ahorita que nosotros sepamos que conozcamos no tenemos absolutamente ningún crédito en el Seguro Social y otra situación que para nada nos va a conformar, vamos a seguir haciendo mejoras y saneamientos. Pero otra situación que si quiero comentarles es que acudimos a 2 capacitaciones en la Ciudad de Zacatecas en donde comentaron de la Secretaría de Finanzas Fresnillo como el Municipio administrativo ha sido el mas ordenado y el mas cumplido hasta el momento, en los últimos año y medio, entonces yo les informo lo que haya mismo nos dijeron, yo creo que alguno de estos días pudiera mandarnos eso por escrito y bueno ya se los mostraríamos a ustedes para que ustedes informados objetiva y formalmente de esa situación y si hay algún otro comentario estoy a sus órdenes.

El C. Secretario: Alguna otra participación. Bien no habiendo mayor participación, procedemos a la votación, yo les pregunto quiénes estén a favor de la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º. Al 30 de junio del año 2012, favor de manifestarlo levantando su mano. **Con 12 votos a favor, se aprueba por mayoría.** Continuamos con el **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del 1º al 31 de mayo del año 2012. **El C. Secretario:** Dándole lectura al siguiente dictamen: Sesión ordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día 25 de Julio del 2012, para tratar el asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de obra Pública Municipal correspondiente al mes de mayo del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Dévora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII y 93 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de mayo del 2012, que presente el encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Dévora Martínez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión. De igual manera le damos lectura a los documentos que sustentan el presente dictamen. Asunto el que se indica. Sra. Martha Elena Piña Raygoza. Presidenta de la Comisión de Hacienda. De Igual manera damos lectura al documento que envía el encargado de la Dirección de Obras Públicas C. Carlos Dévora. De igual manera damos lectura al documento que envía el C. Carlos Dévora Martínez a la Síndico Municipal. Por este conducto solicito a usted, la revisión, análisis y aprobación del Informe de obra Pública Municipal 2012, correspondiente al mes de Mayo del 2012, ya que la Auditoría Superior del Estado nos requiere el Acta de Cabildo donde se aprobó dicho informe. Le anexo copia del mismo. a) concentrado de obra. b) conciliación. c) Auxiliares de obra Pública. Sin otro particular por el momento, quedo de usted. Bueno pues en sus manos de igual manera tienen todo el informe de manera desglosada, sin embargo le damos lectura de manera rápida a la primera página donde se encuentra el concentrado de la misma y donde se nos dice que el total mensual ejercido fue por un importe de \$ 1'560,831.06, lo que nos da también un total acumulado de lo que va del ejercicio 2012 por un importe de \$ 10'269,762.52. En los siguientes documentos

pues se encuentra en cada una de las obras y como ya les decía pues está pues concentrado de obra, la conciliación y los auxiliares de cada una de las obras. Bien pues en estos momentos cedemos el micrófono por si alguno de ustedes Señores Regidores desea hacer uso de la voz. Bien si no tienen inconveniente procedemos a la votación, yo les pregunto quiénes estén a favor de la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal que abarca del 1º al 31 de mayo del año 2012, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuamos con el **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. **El C. Secretario:** Corresponde a un Proyecto Minuta que envía la LX Legislatura del Estado a este H. Ayuntamiento y que dice lo siguiente: LX Legislatura del Estado. Oficio Circular No. DAP/1519. Asunto: Se remite Minuta de Decreto. C. Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del Artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la **Minuta de Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** aprobada por esta H. Sexagésima Legislatura en su Sesión ordinaria de esta misma fecha. Le solicito nos remita dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, conforme lo establece la fracción III del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación constitucional correspondiente. Le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente. La H. LX Legislatura del Estado, Diputado Presidente. Benjamín Medrano Quezada. En sus manos tienen el documento completo que es la Minuta de Decreto y si me permiten nos remitimos a las 3 últimas hojas para obviar la lectura de este Minuta, donde se desglosa pues la justificación de estas modificaciones y en las últimas terceras hojas, dice así: Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 65, Fracción I de la Constitución Política del Estado; 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se Decreta Se reforman y adicional diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Artículo Único.- Se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 26, recorriéndose los siguientes en su orden y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose los siguientes en su orden, al artículo 27, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: aquí pueden observar lo que está en negritas es lo que se adiciona y le damos lectura. Artículo 26.- Todo Individuo tiene derecho a la alimentación, la salud, la asistencia social, la vivienda, el descanso y la recreación; la protección de sus bienes, la paz y la seguridad pública. Lo que sigue es lo que se adiciona. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente social que le permita vivir en paz y en armonía con todos los demás seres humanos. Cualquier forma de violencia es destructiva y atenta contra el desarrollo humano integral y la dignidad de la persona. El Estado y la sociedad en su conjunto deben crear las condiciones que permitan a todos y cada uno de sus integrantes a vivir en paz, sin violencia, sin temor y sin miedo de ser atacados. Cualquier persona puede exigir a la autoridad el cumplimiento de esta obligación y en su caso, la sanción a los infractores. Artículo 27.- Toda persona tiene derecho a la educación, que será obligatoria en los niveles preescolar, primaria y secundaria. Y queda de la siguiente manera: El Sistema educativo estatal formará a los alumnos para que sus vidas se orienten por los conceptos de: justicia, democracia, respeto al Estado de Derecho y respeto a los derechos humanos. Fomentará en

ellos, la cultura de la legalidad y la cultura de la paz. Facilitará el conocimiento de los valores de la paz para lograr el entendimiento y la concordia entre los seres humanos, el respeto, la tolerancia y el diálogo; difundirá como métodos de solución de conflictos la negociación, la conciliación y la mediación, a fin de que los educandos erradiquen toda clase de violencia y aprendan a vivir en paz.

Transitorios. Único.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Comuníquese a los 58 ayuntamientos de la entidad, para los efectos del Artículo 164, Fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. Presidente. Dip. Benjamín Medrano Quezada. Secretario. Dip. Jorge Luis García Vera. Secretario. Dip. Xerardo Ramírez Muñoz. Bien una vez habiéndole dado lectura a esta Minuta Proyecto, conceder el uso ve la voz por si alguno de ustedes desea hacer algún comentario. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Bueno primero un comentario y una sugerencia, una solicitud, este documento que llegó al Presidente Municipal, el día 9 y que fue turnado a la Secretaría el día 11, documento que signa el Dip. Benjamín Medrano Quezada hubiera sido bueno que nos lo hubieran hecho llegar antes porque si llega el día 11 es importante que se nos haga llegar la documentación si ya se tiene y si es un tema que seguramente se va a tratar en cabildo porque tiene un plazo de vencimiento, son 30 días naturales según lo marca el mismo texto, es importante se nos de con anterioridad para efecto de que podamos hacer una revisión, un análisis, y sobre todo que conozcamos pues cual es el tema que se aborda y es que en esta solicitud de reforma el asunto de educar para la paz, el asunto de derechos humanos, de un derecho humano de vivir en paz, el asunto que se menciona, porque viene un documento muy importante donde inclusive habla de datos penitenciarios, habla de experiencias de otros estados en el mismo cuerpo del documento, en la aplicación de penas mucho mas largas inclusive de 120 años para quién cometa cierto delito y que no han sido ni han resultado medidas eficientes y luego entonces en el estado de Zacatecas se propone mas bien se eduque en el sentido de valores, en el sentido de la paz y en el sentido de mencionar que la paz es un derecho humano y que si hacemos una revisión de la Constitución pues en la Constitución nunca marcan pues la paz como un concepto que garantice precisamente la armonía en una sociedad, habla inclusive justifica que los niveles de vida alcanzados en México y en Zacatecas generan un clima de miedo, temor, incertidumbre y grave deterioro social, esta situación de obediencia generalizada refleja que claramente que las formas tradicionales de combatir la delincuencia y conservar el estado de derecho no han sido suficientes para garantizar la paz , la seguridad y la tranquilidad social, por lo tanto debemos adecuar el marco jurídico constitucional y legal para establecer mecanismos jurídicos que indican que el cambio de cultura y superación de esta problemática que nos aqueja. Entonces yo digo que es un tema importantísimo, un tema a largo plazo seguramente no solamente verse reflejado en el papel sino que el Estado tiene que garantizar pues en lo sucesivo el asunto de garantizar el clima de paz en la sociedad y por eso bueno, lo hago de una vez igual, con el otro documento con el punto que sigue Señor Secretario, que estos temas digo que tengo una certeza de que se van a tratar en la reunión siguiente de cabildo se nos hagan llegar inclusive porque a lo mejor es un tema que se pudiera haber mandado a la comisión de educación para su análisis, su revisión y que ahorita se pudiera hacer una exposición de cual es el tema fundamental de esa modificación en el que sigue es el asunto de los derechos humanos también que es un tema fundamental donde haga de la manera que se tiene que atender, las recomendaciones, se modifican cerca de 8 artículos y estamos en la misma condición, lo menciono lo del próximo punto para no retomar

la palabra con el mismo tema, pero sobre todo que se nos hagan llegar los documentos Secretario para un análisis y revisión para poder ser mas minuciosos en la revisión de esto y que no se de por de faul el asunto que nos llega de la Legislatura una propuesta y luego nosotros como es un asunto de la Legislatura, es un asunto que en 30 días naturales tiene que aprobarse y es un asunto que seguramente los Diputados ya lo revisaron y que nos lo mandan a los Cabildos para que hagamos la revisión, el análisis y las sugerencias correspondientes pues no lo hagamos ya de por si un asunto que nos llega y no lo revisamos y no lo analizamos y lo aprobamos porque así tiene que ser, como ha pasado ya en algunas cuestiones que ahora son tema importante la Ley de Salarios que aquí se nos presentó, que aquí la analizamos y pues ha venido con varias asegundes, no, yo digo que hay la capacidad, la calidad de gente que todos los Regidores, el Presidente Municipal, la Síndico podemos hacer un análisis exhaustivo e inclusive porque no mandar algunas propuestas que no necesariamente sean estas. Muy bien. Gracias. **El C. Secretario:** Como no Regidor tomo nota de su propuesta y estamos completamente de acuerdo, procuraremos si, para la siguiente sesión proporcionarles una copia de este tipo de documentos para que se vayan empapando y de igual manera recordarles que bueno estos documentos son el trabajo de la Legislatura y que se requiere de la aprobación de las dos terceras partes de los Ayuntamientos o de los Cabildos para su aprobación. **La C. Síndica Municipal:** Yo quiero, hacer una pequeña observación que dice que el Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo Rector de la Universidad de Estudios de Post Grados de Derecho que vino a impartir una conferencia magistral y es promotor de la paz y la Conferencia se llama “La Cultura de la Paz, contra la Cultura del Delito”, yo pienso que no hay cultura del delito, entonces tenemos que revisar este bien, estoy de acuerdo con usted Regidor Juan Antonio Rangel, porque el delito no es una cultura. Gracias. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. Si no hay mas participaciones, procedemos a la votación, yo les pregunto quiénes estén a favor de la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 26 y 27 de la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **Con 17 votos a favor se aprueba por Mayoría.** Continuamos con el **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. De igual manera le damos lectura al Oficio Circular No. DAP/1518. Asunto: Se remite Minuta de Decreto. C. Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del Artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la **Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** aprobada por esta H. Sexagésima Legislatura en su Sesión ordinaria de esta misma fecha. Le solicito nos remita dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, conforme lo establece la fracción III del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación constitucional correspondiente. Le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente. La H. LX Legislatura del Estado, Diputado Presidente. Benjamín Medrano Quezada. De igual manera tienen en sus manos el documento completo donde viene la justificación de las modificaciones, el historial, y demás, y nos remitimos si no tienen inconveniente a las últimas páginas donde dice lo siguiente: Por todo lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado; 140 y 141 del Reglamento General del Poder legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se decreta. Se reforman y

adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Artículo Único.- Se reforma la denominación del Capítulo Único Título II, se reforma el artículo **20**, se recorre el actual segundo párrafo para convertirse en cuarto y se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo **23**, se reforma el primer párrafo del artículo 24, se reforman los párrafos primero y segundo del artículo **27**, se reforma el primer párrafo, se adicionan los párrafos segundo y penúltimo y se recorre el último párrafo del artículo 32, y se reforma la fracción XXXII del Artículo **82**, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: Título II de los Derechos Humanos. Capítulo Único de los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículo 20.- Son personas extranjeras en el Estado quienes no posean las calidades determinadas en el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quienes gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución Artículo 21.-... Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de la materia y la presente Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección mas amplia. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencias, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley. Artículo 23.- En el Estado de Zacatecas funcionará una Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, como organismo descentralizado de la Administración Pública, de carácter autónomo, con personalidad jurídica, autonomía presupuestaria y de gestión, cuyos servicios serán gratuitos encargado de la defensa y promoción de los derechos humanos. La Legislatura del Estado propondrá y designará a su Presidente y Consejeros, ajustándose a un procedimiento de consulta pública, el cual deberá ser transparente e informado, en los términos y condiciones que determine la ley; asimismo expedirá el ordenamiento que regule sus funciones, en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, formulará recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas. Todo servidor público está obligado a responder las recomendaciones que les presente la Comisión. Cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, estos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Legislatura del Estado o en sus recesos de la Comisión Permanente, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan y expliquen el motivo de su negativa. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, no será competente tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales. El Gobernador o la Legislatura del Estado, podrán solicitar a Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, investigar hechos que por sus características constituyan violaciones graves de derechos humanos. El desarrollo de este procedimiento ejercerá facultades de autoridad investigadora en los términos de ley, sin que autoridad alguna pueda negarle la información que requiera. La Comisión mantendrá la reserva de la información que se le proporcione con ese carácter. Cuando así proceda, presentará las denuncias ante la autoridad competente. El Artículo 24.- El Gobierno del Estado brindará protección y defensa a los derechos humanos de los zacatecanos que residan en otra entidad federativa, y coadyuvará con la Federación cuando residan en otro país. Artículo 27. Toda persona tiene derecho a la educación, que será obligatoria en los niveles

preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación que se imparta en el Estado, en todos sus grados y niveles, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria y el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad nacional e internacional, en la independencia y la justicia. Asimismo, formará en el educando hábitos, costumbres, comportamientos, actitudes y valores que propicien la convivencia pacífica y exalten la libertad como herramienta de luchas contra los privilegios injustos, consoliden la democracia como sistema de vida y fuente legítima de la voluntad soberana del Pueblo, promuevan la justa distribución de los bienes y los servicios entre los habitantes, desarrollen los conocimientos y destrezas de la población y contribuyan al surgimiento de una sociedad mejor en todos los órdenes. El Artículo 32.- Toda personas tiene derecho para entrar y salir libremente en el Estado de Zacatecas, viajar por su territorio de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. Queda estrictamente prohibido detener a las personas para fines de investigación, salvo los casos de excepción previstos por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. . En caso de persecución, por motivos de orden político, los implicados se ajustarán a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud, el deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres purgarán sus penas en lugares separados a los destinados a los hombres para tal efecto. La violación de este precepto será causa de responsabilidad de acuerdo a lo previsto por la ley de la materia. Artículo 82.-... I a XXXI... XXXII. Proteger la seguridad de las personas, promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos y mantener la paz, tranquilidad y el orden públicos en todo el Estado. Otorgar autorización para el funcionamiento de organismos auxiliares de seguridad, en los términos que establezca la ley de la materia; XXXIII a XXXV... Transitorios. Primero.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Segundo.- En un plazo que no exceda de noventa días, contados a partir de la publicación de este Decreto, se deberán realizar las adecuaciones que correspondan a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y a su Reglamento Interno. Comuníquese a los 58 Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos del Artículo 164, Fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce. Presidente. Dip. Benjamín Medrano Quezada. Secretario. Dip. Jorge Luis García Vera. Secretario. Dip. Xerardo Ramírez Muñoz. Bien pues en estos momentos se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer algún comentario. No habiendo participaciones pasamos a la votación. **Yo les pregunto quiénes estén a favor de la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto que Reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.** Continuamos con el **Punto Ocho.-** De la orden del día. Correspondiente a lectura de Correspondencia y me permito informarle Señor Presidente, Integrantes de este Ayuntamiento que en esta ocasión no tenemos correspondencia alguna por lo que pasamos al siguiente punto. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. Y de igual manera les comento que no se solicitó a la Secretaría ni a su servidor alguna participación por lo cual la declaramos desierta y pasamos al **Punto Diez.** Correspondiente a Asuntos Generales. Por si alguno de ustedes Señores Regidores desea hacer uso de la voz. **La C. Regidora Laura**

Herrera: Bien a solicitud de Ciudadanos que han acudido a su servidora en un número importante ojalá que la persona que está representando a Desarrollo Social pudiera auxiliarnos ya que Señor Presidente debo informarle existe mucha inconformidad por parte de las personas que son sujetas para participar o ser beneficiados del programa de 60 y mas, en los pasados meses fueron entregados estos recursos y muchos de las personas que estaban empadronadas y son beneficiarias de este programa no recibieron ese apoyo y nos está causando un problema puesto que no tenemos nosotros de primera mano la explicación el porque se les retuvo si ya habían sido sujetos de este programa y por consecuencia siguen siendo beneficiarios. En una reunión que tuvimos en la Comisión de Hacienda donde el Director Juan Pérez, solicito la ampliación de \$ 1'200,000.00 para precisamente cubrir a mas personas se hizo entonces una disminución en estas aportaciones que se les da a las personas de mas de 60 años y ese día incluso y le pedí que nos diera a conocer el padrón de este programa y las reglas de operación para conocer que personas o que documentación es necesaria para que sea acreedores a este programa. Entonces hemos hecho yo el compromiso de manera personal de sernarlo en esta sesión de Cabildo previo a que exista una reunión de todas aquellas personas que se van dando cuenta que aún estando en las nóminas de pago cuando se encontraban ya en la formación les dijeron o les negaron este apoyo, yo les pediría compañeros Regidores que en este asunto lo veamos con toda seriedad, el proceso electoral ha pasado y hoy lo requerimos y el fin del presupuesto y de este programa era para que se beneficiaran las personas que tienen la necesidad de recibir este apoyo, entonces si fueran tana amables en darnos alguna explicación el porque aún viéndose en la nómina o habiendo ya estado empadronados se les fue negada la entrega de este programa. **El C. Secretario:** Pues si no tienen inconveniente alguno, u objeción, se encuentra con nosotros, si, primeramente el **C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Aprovechar la oportunidad para comentarles que bueno las personas que hemos trabajado en la Dirección de Desarrollo Social y hoy que nos toca de estar como Regidores buscamos la manera de participar en todas y cada una de las Direcciones por invitación del Señor Presidente Municipal yo si diría a lo mejor sería esto que lo aclare el propio Director, podríamos invitar a una comisión el tendría los elementos necesarios porque yo le daría un adelanto a la compañera Regidora no se puede quedar así sin subsanar este tipo de detalles, no pueden ser ciertos a excepción de que se demuestre lo contrario pero si sucede lo siguiente, el programa es de 60 a 69 hay gente que ya pasó a los 70 años y hay otros programas que los avalan a ellos o hay gente que puede ser que ni siquiera cumpla la edad. Ese tipo de detalles pasan en este tipo de programas pero si para que se nos aclarara, pues a lo mejor sería recto el Director a reserva de lo que dirían los compañeros o la compañera que viene en representación del Director. **El C. Secretario:** Alguna otra participación de los regidores de este tema. Les informaba está aquí con nosotros la Licenciada Azucena Hernández, no sabemos si tiene usted conocimiento de este programa o respecto a los cuestionamientos que nos hace la Regidora, si nos pudiera hacer algún comentario. Si. Si no tienen inconveniente alguno Señores Regidores, **le concedemos el uso de la voz a la compañera de Desarrollo Social la Lic. Azucena Hernandez:** Regidora comentarle que en meses anteriores si se aplicó el programa en la zona rural 60 a 69 y que por diferentes causas, motivos o razones algunas de las personas no acudieron a recibir apoyo, pero si le comento que si están en la lista está el recurso, aún tenemos el recurso de esa gente si usted me proporciona los nombres y si cuenta con los requisitos necesarios como es su copia de la credencial, su acta de nacimiento donde comprobemos hacia la auditoria la edad que tienen para el beneficio de este programa y con mucho gusto nosotros apoyaremos a esas personas. **El C. Secretario.** Muchísimas gracias

Licenciada. Alguna otra participación respecto a este mismo tema. Bien continuamos con otro tema. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** Yo quiero hacer extensivo a todos los integrantes de este Cabildo, en una Sesión de la Comisión de Deporte que tuvimos ayer al mediodía, en el cual tocamos diversos temas, entre los cuales quedó uno que creo es de suma importancia para todos nosotros que es el tema de las actividades deportivas que se van a realizar próximamente con motivo de la Feria de Fresnillo obviamente, y que dentro de todas las actividades que se van a desarrollar, desgraciadamente no habíamos tenido la oportunidad nosotros como Cabildo, de obtener una opinión o presentar nuestras propuestas de que actividades serían pues correctas para apoyar todas aquellas deportivas son buenas, todas las actividades deberían ser apoyadas desgraciadamente el presupuesto no es tan grande pero si yo quería aprovechar esta oportunidad para decirles a ustedes y a toda la gente que está presente y que nos escucha y que a lo mejor a través de los medios puede ser el conducto correcto para decirles a todos los deportistas que tengan algún interés de ser tomados en cuenta para la organización de estas actividades deportistas que acudan a la comisión del Deporte para que nos hagan las propuestas, ya platique en corto con el Señor Presidente que nos vamos a reunir para poder hacerle unas modificaciones a la propuesta de actividades de apoyar, yo les pediría a todos ustedes que si tienen alguna petición, de algún deporte, de alguna liga o de algún club, nos lo hagan llegar a cualquier integrante de la comisión para poder ser tomado en cuenta. **El C. Secretario:** Si me permiten hacer un comentario. También como Presidente del Comité Organizador de la Feria, comentarles que efectivamente de los \$ 10'000,000.00 que tuvieron a bien autorizar para la celebración de la feria, de ese recurso \$ 500,000.00 que se han destinado para actividades deportivas, se van a manejar de la siguiente manera: Por cuestiones de fiscalización el Comité de la Feria no puede otorgar donativos a ligas o a deportistas, sin embargo, el Ayuntamiento si lo puede hacer a través de una solicitud por escrito donde se especifiquen los motivos, entonces al igual que el año pasado, esos \$ 500,000.00 que se asignan al deporte serán integrados por parte de Presidencia Municipal desde luego con cargo a esos \$ 10'000,000.00 que les comentaba para cuestiones de fiscalización, entonces de esa manera se le solicitó al Titular del Consejo Municipal del Deporte al c. Angel Rocha quién también es integrante del Comité Organizador de la Feria que prepara una propuesta de distribución a las diversas disciplinas o ramas del deporte y ya se tiene una propuesta, sin embargo coincido con el Señor Regidor Joven Regidor de que se le de una revisadita y que si existiera por ahí un comentario o algo, desde luego considerarlo, tomarlo en cuenta antes de dar ya el visto bueno definitivo a esa distribución de recursos. Muchas gracias Regidor. Alguna otra participación. Otro tema Regidora, otro. Bien. **La C. Regidora Laura Herrera:** Bueno no se lo haré como Presidente del Patronato, sino que lo haré como Secretario del Ayuntamiento. Desde meses pasados y no veo al Lic. Lisandro que es el Encargado de Jurídico hemos venido planteando que se nos comunique cual es el status, la situación jurídica que guarda el asunto del vehículo Ford Modelo 2010 que fue siniestrado y que el 24 de enero de este año le dimos, se le otorgó un poder al C. Omar Carrera para que liberara este vehículo, incluso nos habían hablado de la póliza de responsabilidad lo hago a usted Señor Secretario ya que es el responsable del Parque Vehicular del Ayuntamiento, y cuales otros vehículos se encuentran siniestrados de los que no tengamos información para que nos hiciera favor de comentarlo. Gracias. **El C. Secretario:** Bueno si tomamos nota también de su solicitud, habremos de informarle a la brevedad en cuanto tengamos ya el reporte actualizado. Como usted bien lo comenta en el mes de enero se le otorgó un poder para que el Ing. Omar Carrera se trasladara al Estado de Tamaulipas a recoger el vehículo sin embargo tenemos conocimiento de que

cuando se traslada y al parecer el vehículo no tenía motor, entonces obviamente no podían trasladarlo hasta acá y lo cual implicaba ya pues una discusión mas prolongada con la aseguradora para que se entregara el vehículo en condiciones optimas y bueno en ese sentido es lo que tenemos como última información, sin embargo, ah! Se encuentra aquí el Director de Comunicación Social que nos pudiera proporcionar información precisa al respecto, si no tienen inconveniente en que le cedamos el micrófono al Ing. Omar Carrera Pérez para que nos informe de la situación. **El C. Ing. Omar Carrera Pérez:** Para informar de este vehículo, el trámite que se hizo, hasta donde tengo entendido el pago ya se hizo por parte de la aseguradora, el vehículo ya el dinero ya fue ingresado a Tesorería si no mal recuerdo, así me informe Lisandro Díaz por parte de la aseguradora, el vehículo fue pagado en su totalidad al 100% a valor factura y ese dinero hasta donde tengo entendido, también Desarrollo Social está haciendo el trámite para poder comprar otro vehículo, es la información que yo ya fue lo último que supe por parte de la aseguradora y el mismo Lic. Lisandro Díaz que fue el que llevó a cabo el proceso del finiquito de esa póliza y esto ya tiene tiempo como mas de dos meses. **El C. Secretario:** Bueno pues nos comprometemos Regidora a informarles a la brevedad del status actual de esa situación. Sobre el mismo tema Regidor, adelante **Regidor Armando Juárez:** Pues es por eso que siempre estamos al pendiente pidiendo que estén aquí los Directores, nos informe si ya desde hace mas de dos meses sobre esta camioneta pues caramba es justo que sepamos que ya está, cual fue el trámite, así ha de haber varios, hay varios descompuestos, los usan así como para ir a poner gasolina aunque estén descompuestos con el puro número, necesitamos deshacernos de todos los carros o camionetas que ya no sirven, necesitamos informarnos y haber estas camionetas ya no sirven hay que discontinuarlas, venderlas, regalarlas pero ya no tenerlas en un solo lugar ya que no sirven. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. El mismo tema. Nuevamente la Regidora **Laura Herrera:** Bien ustedes compañeros Regidores, un tema tan sencillo yo creo que si está vinculado y de ahí la reflexión de cómo debemos de estar muy al pendiente y ocuparnos de asuntos que incluso los teníamos agendados y en reserva ya que se habían turnado incluso a comisiones o había hecho el compromiso los responsables en este caso particular del Jurídico de mantenernos informados precisamente de esos trámites, porque hago este comentario Señor Secretario, primero porque usted es el responsable del parque vehicular, segundo a que me refiero y me he referido siempre y por eso ha sido mi voto en contra en los informes financieros puesto que ahí se reflejan partidas importantes en asuntos que tenemos en trámite de los cuales debemos estar informados, sin embargo si tuviéramos un informe analítico veríamos reflejados el impacto de los movimientos que se tienen en las sub cuentas o cuando menos en este caso particular quiénes tienen conocimiento y de que hemos dado seguimiento porque no es la primera vez que hacemos la misma pregunta de cual era el status de este vehículo, como lo comenta el compañero Regidor, asuntos como este seguramente hay mas, si ustedes recuerdan turnamos desde la Comisión de Hacienda y se los comentamos aquí en el Pleno como habíamos regresado a la Contraloría el paquete de solicitudes para dar de baja un número importante de mobiliario sobre todo de vehículos mismo que a la fecha no hemos tenido respuesta, esto implica el que tengamos que estar haciendo el pago de tenencias, el que no tengamos el control del consumo de combustible, del pago de refacciones, en fin yo creo que el darle un seguimiento oportuno y con la información veraz y expedita podamos ir subsanando todo este tipo de asuntos que seguramente se encuentran pendientes. **El C. Secretario:** Muchas gracias Regidora. Alguna otra participación, sobre el mismo tema Regidora. **La C. Regidora Carmen de León:** Nuevamente para hacer la invitación a todos los Directores, estamos viendo la importancia que tiene que

ellos estén aquí presentes, que no hagan caso omiso porque tienen una responsabilidad de informar, para evitar cualquier subsecuente que pueda presentarse dentro de la Reunión de Cabildo, esperamos que en la próxima no falte ninguno de los Directores y que tengan sus informes presentes porque la verdad muchas cosas aprobamos y las desconocemos, después decimos porque votamos a favor, como bien lo decía el Regidor el Lic. Rangel, votamos para pronto darle salida a una respuesta que se requiere de inmediato, pero después nos damos cuenta de los errores que cometemos, entonces si es importante que cada uno de los Directores esté presente y también los Jefes de Departamento, son muy importantes también que estén aquí en la Reunión de Cabildo y que tengan a bien invitarnos a todas las propuestas que les hagan por parte de los diferentes Departamentos porque en el caso del Deporte pues vemos como que hay muchas cosas que no pueden ser posibles, hay otros eventos deportivos que hay que darles el apoyo y hacer un análisis a conciencia que es lo que vamos a aprobar, que es lo que estamos haciendo, pues muchas veces votamos bueno pues por que hay que hacerlo por el bien del Municipio, no por el bien de nosotros mismos y que imagen damos ante la Ciudadanía que estamos representando, entonces hay muchos detallitos que hay que reacomodar y que estamos a tiempo.

El C. Secretario: Si me permiten un comentario, quiero comentarles y decirles que de alguna manera también tanto Jefes de Departamento como Directores todos y cada uno de los Trabajadores de este Ayuntamiento estamos a su disposición para si en algún momento en algunas de las comisiones para tratar un asunto de manera específica o detallitos simples o sencillos o mas minuciosos sobre cualquier área del Ayuntamiento, desde luego ustedes tienen toda la facultad para mandarles llamar en las sesiones de comisión y tratar ese tipo de asuntitos, también decirles que estamos en la mejor disposición de verlo en las comisiones. Alguna otra participación. Bien entonces, pasamos a un siguiente tema. **El C. Regidor Macario Fabela:** Quiero compartirles con mucho agrado, con mucho entusiasmo, con mucho orgullo pudiéramos decir sobre un tema que yo había abordado en las dos sesiones de cabildo anterior cuando les anticipaba que la "Compañía Municipal de Danza Folklórica de Fresnillo" había sido aceptada y/ o invitada a participar en la actual edición del Folklor Zacatecas 2012 en su XVII Edición, esto bueno es sencillo pero no es algo que sucede todos los días, hoy les quiero compartir que esta situación ya ha estado ocurriendo el sábado 28 en el Teatro Ramón López Velarde fue la primera participación junto con todas las Delegaciones Internacionales de otros Estados y de algunos otros Municipios del Estado con un minuto de espectáculo de cada Delegación, el domingo se participó con tremendo éxito en el desfile por las principales Calles de la Ciudad de Zacatecas en la Capital pues fue muy bien vista la participación de la Compañía, yo vuelvo a decir muchas cosas pero para muestra menciono que en uno de los diarios de circulación estatal pudieron haber elegido cualquier foto de cualquier otra delegación y eligieron la foto de la delegación de Fresnillo para la portada, en otro diario hacen un reportaje de donde menciona que Fresnillo fue una participación muy destacada no menciono los nombres de los diarios para evitar alusiones u algún otro comentario, el día de ayer se tuvo la participación en el Centro de Convenciones y el mismo espectáculo que ahí se mostró y que fue muy bien aceptado, dicha parte también es hacer de Fresnillo que va a estar todos los días hasta el sábado que va a tener espectáculos de Danza Folklórica de diferentes delegaciones, ayer inició con el pie derecho no solo por la participación de Fresnillo que lo hizo de manera muy, muy destacada al público le agradó mucho e incluso me atrevería a decir incluso con una aceptación por encima de las otras delegaciones y ahí hubo una gran respuesta de la población, el lugar estuvo lleno abarrotado, los compañeros estuvieron por ahí podrán dar cuenta de ello, por otro lado los integrantes de la Compañía de Danza Folklórica es un gusto

y un orgullo estar haciendo esto a nombre del Municipio, quiero mencionarles también que el día de hoy estará presentándose en la Plazuela Goytia en la Ciudad de Zacatecas, el día de mañana en el Hotel Mesón del Jobito, el sábado 4 en la Casa de la Cultura Municipal y el domingo 6 en el Desfile de Clausura en la Ciudad de Zacatecas, quiero mencionarles que esto no fue una cuestión personal ni a la libre de los compañeros de la comisión, cultura para poder participar además de calidad probada se tiene que contar con la anuencia y el respaldo del Ayuntamiento de donde son originarios los grupos, por eso también quiero aprovechar la ocasión para agradecerle de manera directa al C. Presidente Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez quién cuando se tuvo la reunión para definir si esta Delegación participaba o no en el Festival Internacional del Folklor no tuvo ningún inconveniente y de manera amplia aceptó los planteamientos que el comité organizador a nivel estatal le solicitó, tanto para Fresnillo como sede, como para la Delegación de Fresnillo estuviese participando en el festival, muchas gracias Señor Presidente, de otra manera no sería posible luego ya en el operativo tuvimos algunos tropiezos y dificultades pero el compromiso fue hecho en su momento y sobre todo creo que los muchachos a pesar de los tropiezos están demostrando con el entusiasmo, con la calidad tanto los bailarines como los maestros que forman parte del equipo técnico, entonces simplemente les comparto pues con mucho agrado que Fresnillo en este terreno de la Danza Folklórica está a la altura de las mejores delegaciones del mundo y bueno a seguir haciéndolo con el mismo entusiasmo para orgullo de nuestra Población. **El C. Secretario:** El mismo tema. Adelante Regidor **Juan Carlos Ovalle:** Avarar este tipo de eventos y aplaudirlos porque este tipo de eventos culturales o educativos que demuestran nuestra cultura, nuestro origen son los que nos hacen grandes a los seres humanos donde quiera que nos encontremos, y de verdad a quién organiza este tipo de eventos que en este ocasión es el compañero de parte de nosotros el Regidor Macario Fabela, de verdad felicidades maestro y aparte felicitar al Señor Presidente Municipal, porque asiste, como lo hizo este lunes a dar reconocimiento honor a quién honor merece, este tipo de reconocimientos dar alicientes a este XVII Festival Zacatecano del Folklor Internacional, porque como lo acaba de mencionar el compañero Regidor Fresnillo demostró de que está hecho y así como en la cultura se ha demostrado que todo gobierno que invierte en educación, cultura y deporte tendremos mejores seres humanos y tendremos mejor desarrollo y aprovechar si, decirles a quién le competa es bueno que haya por aquí un itinerario de las actividades como este tipo de eventos como el folklor que se les de mas publicidad, que se les haga una invitación por ejemplo a cada uno de los Directores, a cada uno de los Regidores pero yo aprovecho para invitarlos a todos y ojalá que como el Señor Presidente Municipal lo ha hecho en estar en este tipo de eventos, ojalá todos podamos estar porque es darle fortaleza a la gente que se está dedicando por ejemplo en este caso al folklor, al baile, pero es cultura, es educación, es formación para nuestras próximas generaciones, decirles igualmente aprovechar ya que es el Presidente de la Feria el Lic. Raúl Ulloa este tipo de itinerarios igualmente yo lo digo que debe ser extensivo en cada una de las actividades de la próxima Feria de Fresnillo, de la máxima festividad en nuestro Municipio, es necesario que todos y cada uno de nosotros asistamos, hagamos presencia, invitemos a todos los compañeros, pero también para ellos Señor Presidente Municipal, Señor Secretario o Presidente de la Feria, necesitamos tener itinerario con tiempo para que no haya este tipo de antecedentes o comentarios como usted lo comentaba que podemos señalarlo en las comisiones correspondientes pero si no se hace caso tendrá que hacer también en cabildo. **El C. Secretario:** El mismo tema Regidor, adelante **Regidor Juan Monreal:** Yo creo que es muy importante lo del ballet, lo de la danza, todo lo que mis compañeros el día de hoy mencionan, el día de hoy me toco la suerte

de estar por ahí y no me queda claro compañero Regidor que dice que por ahí una que otra piedrita que dice que por ahí, pero de igual manera decirles y pedirles a todos los compañeros de antemano deberíamos de hacer todo lo posible por apoyar ese tipo de eventos, no dejarlos solos porque la verdad yo desconozco como ande el compañero económicamente y que la verdad si necesita el apoyo de verás aquí está un amigo para apoyar en lo mejor que se pueda. **El C. Regidor Carlos Carrillo:** Para sumarme a la felicitación al compañero Profr. Macario Fabela, por la iniciativa que tuvo de realizar ese sueño que ha venido maquinando desde hace algunos meses y desde luego también el respaldo que el Señor Presidente le dio, yo creo que eso pone el alto el nombre de Fresnillo, en un Festival Folklórico Internacional en donde ya Fresnillo aparece amenizando se puede decir con ballet de talla pues mundial, pues yo creo que eso habla bien de los Fresnillenses en el aspecto de cultura y aprovechar la oportunidad para solicitarle a todos los compañeros integrantes del Cabildo que al igual que el año pasado tuvieron a bien aprobar la iniciativa de instituir el "Premio Municipal del Deporte" a través de nuestro Presidente de la Comisión, de los demás integrantes pues lógicamente continuar con ello, hacer un evento de mayor realce con motivación a los Deportistas Fresnillenses, pero yo quiero además que se haga un reconocimiento a los mejores 100 deportistas del siglo, desde 1910 hasta la fecha que sea todo un siglo en donde podemos seleccionar a los mejores 100 deportistas de Fresnillo y aparte de los reconocimientos hacerles un pequeño convivio, porque yo creo que la gente independientemente que sea de la 3ª edad pues no necesariamente tienen que estar ahí en su casa, tienen un valor y ese mérito que lograron en su vida deportiva en el Municipio de Fresnillo, yo quisiera que me apoyaran para empezar a hacerlo lo preliminar pues y empezar a formar un comité fiscalizador o que supervisara los currículos de esas gentes y en su momento pues hacerlo una realidad. **El C. Secretario:** Alguna otra participación, sobre ese mismo tema ya no hay participaciones. Otro tema, **Regidor Juan Antonio Monreal:** A mi si me gustaría hacerle la pregunta a mi Señor Presidente, la vez pasada en la reunión de Cabildo yo les pedí el apoyo para el Poblado de Plateros para lo del agua potable, la verdad a mi me gustaría saber que avances llevamos porque ya es un mes y la verdad en lo personal no he visto ningún avance, entonces si que me dijera Señor Presidente que avances llevamos con ese tema. **El C. Secretario:** Si me permiten, si no tienen inconveniente la Lic. Ana María tiene información precisa sobre este tema que cuestiona el Regidor Juan Antonio Monreal. **Adelante Licenciada Ana María Trinidad Alvarado:** Por ahí tuve conocimiento que algunas personas de Plateros vinieron a pedir ayuda del Ayuntamiento y estuvieron platicando con el Señor Presidente, el Señor Presidente me dio la instrucción de ver la posibilidad de apoyarlos económicamente con alguna cantidad y posteriormente despuesito del 20 de julio se les dio un apoyo no recuerdo si fueron 35 o \$ 40,000.00 , no se si haya alguna otra duda. **El C. Presidente Municipal:** Si, si se les ha apoyado económicamente a los encargados del agua potable de Plateros, pero también tenemos que solucionar ese problema porque ellos tienen que cobrar sus cuotas, organizar bien sus finanzas, sino cada mes pues van a estar saliendo recursos de la Presidencia y pues no estamos en condiciones de estar apoyando constantemente, entonces ellos se comprometieron a sanear sus finanzas porque están un poco irregulares, pero si los hemos apoyado en los momentos de urgencia que les cortan la luz los apoyamos. **El C. Secretario:** Muchas gracias. Alguna otra participación. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Aprovechar que estamos en el mes de agosto Señor Presidente Municipal, compañeros Regidores, en septiembre se acaba un ciclo mas de la iniciación de esta Administración y ahorita que se comentaba de estos dos Decretos que nos hacen llegar de reformas en cuanto a la Educación, en cuanto a Derechos Humanos y hablando sobre la paz, es correcto, pero a

veces nada mas se siguen engordando los documentos en la literatura y en la práctica son pocas las acciones y los hechos que se hacen y como hace rato comentábamos así de la cultura quisiera Señor Presidente Municipal y lo haremos por escrito si así se necesita pero aquí esta el Director de Obras Públicas, el Encargado y en la niñez y el origen de lo que hablamos de la educación, nuestros Parques y Jardines si ya lo había comentado en una ocasión la compañera Carmelita necesitamos buscar la manera de darles una manita, un apoyo o invitarlo Señor Presidente que vayamos y visitemos cada uno de ellos y hay detalles en los cuales hay por ejemplo en el de la Lagunilla hay puentes colgantes de madera los cuales puede ocasionar un accidente, hay detallitos muy sencillos que podemos ponerlos en práctica, volverles a dar una repintada, inicia un nuevo ciclo, el último ciclo y yo digo que nuestros parques es la imagen y es la recreación de nuestros hijos, de nuestros infantes y busquemos la manera de trabajar en equipo y darle la mejor participación cerremos, busquemos la manera de cerrar este Ayuntamiento de la mejor manera; y generar asimismo la campaña de bacheo, en nuestro Municipio sino podemos, yo sé que se ha hecho mucho yo veo como se han pintado los lugares de los discapacitados, los lugares de no estacionarse, yo veo como se han pavimentado infinidad de calles, pero si tenemos que poner énfasis en la campaña de bacheo y ponernos de acuerdo si lo tenemos que hacer por escrito o ver otras instancias, yo digo que tenemos que hacerlo, es como asunto general, para que quede como antecedente y creo que es bueno que lo generemos todos. Muchísimas gracias. **El C. Secretario:** A continuación el Regidor Armando Juárez otro tema. **El C. Regidor Armando Juárez:** Yo quisiera preguntarle al Ing. Sub-Secretario de Desarrollo Económico sobre el asunto de las becas 3 X 1, esas becas ya se aprobaron hace como 4 meses y quería preguntarle a ver si ya tienen ellos una información cuando las van a entregar debido a que van a empezar inscripciones para los estudiantes, también quería preguntar sobre las obras que se aprobaron en Chicago, fueron dos obras el por qué nada más fueron dos, si pudimos poner más a ver si me podría informar sobre eso. **El C. Secretario:** Se encuentra entre nosotros el Subdirector de Desarrollo Económico, sino tienen inconveniente en que concedamos el uso de la voz, le pedimos **Ing. Fernando Maldonado:** En relación a las becas en efecto el recurso ya está, el Señor director no ha determinado cuando sea el proceso de asignación tenemos también las solicitudes, hasta ahí le podría yo informar al respecto de su primer pregunta. En Relación a la segunda las obras si hay unas obras que se hicieron el año pasado son 3, no son 2 Regidor, desconozco si pudieron haber sido más porque yo todavía no estaba, le puedo informar a usted y mostrarle la información personalmente de lo que hay al respecto, es cuanto le puedo informar. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. Bien, Otro tema nadie. Pues vámonos a el **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. Les suplico ponerse de pie, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos de este martes treinta y uno de julio, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de julio, por su asistencia y atención muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán

